

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 408 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## ANUNCIO.

VISTAS MECANICAS.—SE ADVIERTE al público que la exposicion se cerrará definitivamente á últimos de mes. Calle del Príncipe, núm 18.

## PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 17.

Gran disgusto ha provocado en la corte de las Tullerías y en las regiones oficiales la aprobacion por unanimidad que ha dado la cámara de los representantes en Bélgica al proyecto de ley relativo al camino de hierro de Luxemburgo.

Se asegura que dicho proyecto ha sido presentado por indicaciones del conde de Bismark, á pesar de que siguen el hecho los periódicos ministeriales de Bélgica.

Constantinopla 16.

El gobierno otomano, desconfiando de la actitud de Grecia, á pesar de haber el nuevo ministerio griego aceptado las decisiones de la conferencia, sigue enviando refuerzos al cuerpo de ejército concentrado en la frontera del imperio.

Hoy han salido varios batallones y baterías de artillería.

La reunion celebrada anoche por la mayoría ha sido una gran prueba de la completa identidad de miras que anima á todos los diputados que en ella figuran. Una sola idea, una sola aspiracion, un mismo espíritu animó á todos los oradores que tomaron parte en la conferencia, mas bien que discusion, en el salon del Senado celebrada. Lo mismo el marqués de la Vega de Armijo que el Sr. Martos, el Sr. Milans que el Sr. Rios Rosas, el Sr. Figuerola que el Sr. Santa Cruz que presidió la sesion, y el duque de la Torre que el general Prim y los señores Topete general Izquierdo, Ruiz Zorrilla y Becerra, todos se mostraron decididos á conservar las mas estrecha y perfecta union y á que desapareciera por completo las antiguas denominaciones y pequeñas diferencias que hasta la revolucion separaron á los hombres de los tres grandes partidos que han contribuido al alzamiento nacional, y á ser posible, hasta que se olviden los recuerdos históricos de esos partidos que hoy forman uno solo sin divergencias de ningun género: y en fin, como dijo el actual ministro de Hacienda, á que se considere traidor á la revolucion al que intente resucitar esas pasadas denominaciones y recuerdos.

El señor ministro de Fomento, encontrando la necesidad de esa union constante, de cuya desaparicion resultarian males sin cuento, manifestó tambien deseo de que se recomiende así á los amigos de provincia y sostengan tan salvadora idea los periódicos amigos de la revolucion.

En esta reunion se acordó en primer lugar que se adopte como reglamento para la asamblea el de 1864 hasta que se redacte otro nuevo.

Se acordó elegir la mesa interina de la asamblea. Sobre este asunto el señor Salmeron hizo algunas observaciones respecto al orden en que fueron elegidos los vicepresidentes, observaciones á que contestaron varios oradores, demostrando el Sr. Martos que la escasa diferencia de los votos que los vicepresidentes obtuvieron, demuestra que hubo perfecta lealtad en la votacion.

Tambien se acordó que se presente á la asamblea una proposicion que firmaran siete individuos, dando un voto de gracias al gobierno provisional y autorizando al diputado D. Francisco Serrano Dominguez para que constituya gobierno, toda vez que el actual, segun indicó el mismo señor duque de la Torre, declinará sus poderes ante la cámara tan pronto como esta quede constituida, que será probablemente mañana.

El general Prim apoyó ardorosamente esta idea, demostrando cuán íntima es la union que le liga al general Serrano, y cuán altos son los títulos que le hacen merecedor á esta confianza. Sus palabras produjeron la mas agradable impresion en la mayoría.

Fueron así mismo recibidas con muestras de entusiasmo las sinceras frases con que el duque de la Torre declaró que aunque estaba decidido á resignar un poder cuya pesadumbre le abruma, comprende que no es potestativo en los hombres de Estado faltar á su puesto de honor cuando la patria exige sus servicios, sino que están obligados á sacrificarles su vida, su reposo, y hasta el porvenir de sus hijos.

El brigadier Topete fué tambien saludado con entusiasmas manifestaciones de aprobacion al espresar con franca lisura los móviles que le impulsaron á dar el grito en Cádiz, contando para la realizacion de su patriótica empresa con la cooperacion de todos los hombres verdaderamente liberales, y mostró que solo aspiraba á morir tranquilo el día en que viera consumado su deseo de hacer feliz á su patria.

Tambien el general Izquierdo dió leales esplicaciones de su conducta, en consecuencia el Sr. Becerra propuso que antes de disolverse la reunion se declarase que los que iniciaron la revolucion en Cádiz habian merecido bien de la patria.

La reunion terminó en medio de la mayor cordialidad á cosa de las 11. La concurrencia de diputados fué muy numerosa.

La Esperanza se ha propuesto, segun sus palabras, dar un mal rato á LA CORRESPONDENCIA copiando párrafos del periódico francés Figaro, en los que insulta á los diarios españoles defensores de la libertad y canta alabanzas en loor de don Carlos de Borbon y de Este. Nuestro apreciable colega carlista no ha conseguido su intento, y se lo anunciamos para que procure hallar otro medio de satisfacer sus piadosas intenciones con relacion á nosotros. Sabemos lo que ha sido y es el Figaro parisiense; conocemos sus costumbres y conveniencias como periódico político, y no nos estraña que diga lo que dice, porque su carácter alegre y variable quita toda importancia á cuanto pretende decir en tono grave. Creemos que en esta ocasion, la sorprendida es la Esperanza que ha tomado por lo serio lo que dice aquel colega. Por lo demás, es inútil que la Esperanza afirme que Figaro no se ha interesado en nada al hablar así. Tratándose de ese periódico y de D. Carlos no puede haber otro interés que el de la simpatía.

Parece que están completamente dispuestos y preparados los cuatro mil hombres de nuestro ejército, que se han presentado voluntariamente para ir á Cuba á combatir por la integridad del territorio, y partir con nuestros hermanos de allende los mares las glorias y peligros de aquella ruda campaña.

De hoy á mañana saldrán para Barcelona y Cádiz, que son los puertos señalados para el embarque.

La prontitud con que se ha llevado á efecto el envío de esta nueva division, habla muy alto en pró del celo, de la actividad y de las relevantes dotes del general Córdova, actual director del arma de infantería.

Le felicitamos cordialmente por tan brillante resultado; como tambien mandamos nuestros sinceros plácemes á los valientes oficiales y soldados, que voluntariamente se han ofrecido para ir á combatir por la integridad del territorio y en honra de España.

La Opinion nacional, cree, y así lo dice anoche, que ante el cuadro poco consolador y halagüeño que ofrece la isla de Cuba, y ante la necesidad de acudir á salvarla y salvar en ella la honra de España, debía el país, debian las Cortes haber toda clase de sacrificios y enviar á la isla un cuerpo de ejército respetable y cuantos recursos sean precisos, colocandolo al frente de las tropas al valiente marqués de los Castillejos, cuyo prestigio, valor y popularidad serian prendas seguras de una victor pronta y completa. Nuestro colega tiene el convencimiento de que para momentos solemnes y de decoro nacional, deben los hombres como el general Prim acudir á salvar la patria, como acudió el duque de Tetuan á Africa dejando la presidencia del gobierno.

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 17.

La conferencia se reunirá mañana. Combate el diario «Le Public» los rumores alarmantes relativos al incidente belga.

Da á conocer que el gabinete belga ha convenido en los términos de una nota explicativa que satisfaga á la Francia.

Se asegura que el Senado belga anulará el voto de la cámara de representantes.

Es casi seguro que el gabinete volverá á formarse por ahora con los mismos individuos que componen el actual, si bien mas adelante será posible que dejen el puesto algunos de los que muestran mas decidido empeño en dejar la cartera que desempeñan.

En la reunion de la minoría republicana celebrada anoche, creemos que en casa del señor marqués de Albaida, se trató solamente de la conducta que debería seguirse al discutirse las actas de Barcelona, acordándose apoyarlal, porque en su opinion no se habia cometido abuso de ningun género.

Cuando anoche celebraba sesion en el Congreso la comision de actas para discutir las de Castuera, pidió el Sr. Sanchez Ruano se aplazase el debate hasta que estuvieran presentes los candidatos que allí lucharon é informaran á los individuos de dicha comision de cuantos hechos pudieran contribuir para fijar la opinion sobre el asunto. El Sr. Moreno Nieto, diputado electo, que se hallaba en la reunion, con una generosidad no muy comun, sobre todo en materias de tal índole, pidió repetida y fervorosamente á los individuos de la comision que declarasen graves las actas de Castuera, á pe-

sar de no tener estas, segun parece, ninguna protesta importante. El hecho es digno de consignarse.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica varios decretos de la presidencia del Consejo concediendo naturalizacion española de cuarta clase:

A D. Manuel Piñeiro y Pinto, súbdito portugués.

A D. Alejandro Ansaldo y Guasco, súbdito inglés, natural de Gibraltar y soldado del batallon cazadores de Vergara.

A D. Antonio Chiappino y Gonzalez Auroles, súbdito inglés domiciliado en Cádiz.

A D. Antonio Cannizaro, súbdito italiano domiciliado en Túnez, su esposa doña Ana Maria Teresa Sanguineti, y los hijos de estos D. Vito, doña Josefa, D. Gaspar, doña Maria Francisca y doña Julia.

A D. Esteban Aslán, consul de España en Salónica, su esposa doña Mariana Aslán, y los hijos de estos D. Francisco, D. Antonio, D. Melchor, doña Teresa, doña Enriqueta y doña Filomena.

Al súbdito francés D. Andrés Gassis y á sus hijos.

Estas concesiones no producirán efecto hasta tanto que los interesados presenten juramento de fidelidad al gobierno de la nacion y de obediencia á las leyes, con renuncia de todo pabellon extranjero.

Por el ministerio de Marina se ha expedido un decreto sobre los asuntos que corresponden á la jurisdiccion de marina á consecuencia del decreto de unidad de fueros.

Primero. De las causas criminales por delitos que no sean de los exceptuados en los párrafos tercero y cuarto del art. 1.º del decreto de unificación de fueros expedido por Gracia y Justicia.

Segundo. De los delitos de traicion que tengan por objeto la entrega de una escuadra, de un buque del Estado, arsenal ó almacenes de pertrechos navales, ó de municiones de boca ó guerra al enemigo.

Tercero. De los delitos de seducción de tropa de marina ó marinería española, ó que se halle al servicio de España para que deserte de sus banderas ó buques en tiempo de guerra, ó se pase al enemigo.

Cuarto. De los delitos de espionaje insulso á centinelas y tropa armada de marina, atentado y desacato á sus autoridades militares.

Quinto. De los delitos de seducción y auxilio á la desercion en tiempo de paz.

Sexto. De los delitos de robo de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra, ó efectos pertenecientes á la hacienda de marina en los arsenales, establecimientos marítimos, cuarteles, almacenes y buques del Estado, y del incendio cometido en los mismos parajes.

Séptimo. De los delitos que se cometan en los arsenales del Estado contra el régimen interior, conservacion y seguridad de estos establecimientos.

Octavo. De los delitos y faltas comprendidos en los bandos que con arreglo á ordenanza puedan dictar los almirantes á los buques de sus escuadras.

Noveno. De los delitos cometidos por los prisioneros de guerra y personas de cualesquiera clase, condicion y sexo que conduzcan los buques del Estado.

Décimo. De los delitos de los asentistas de marina que tengan relacion con sus asientos y contratos.

Undécimo. De las causas por delitos de cualquiera clase cometidos á bordo de las embarcaciones mercantes, así nacionales como extranjeras, de las de presas, represalias y contrabando marítimo, naufragios, abordajes y arribadas.

Duodécimo. De las faltas especiales que se cometan por cualquier individuo de la armada en el ejercicio de sus funciones, ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas.

Décimotercero. De las infracciones de las reglas de policía de las naves, puertos, playas y zonas marítimas; de las ordenanzas de marina y reglamento de pesca en las aguas saladas del mar.

Corresponde asimismo á la jurisdiccion de marina la prevencion de los juicios de testamentaria y abintestado de los marinos muertos en campaña ó durante la navegacion; entendiéndose para este efecto por prevencion de tales juicios, las diligencias espresadas en los artículos 881 y siguientes de la de Enjuiciamiento civil, que deberán acordar, siempre que fuere posible, con dictamen de asesor, y quedarán archivados en los archivos de la dependencia cuando no haya de continuarse el juicio respectivo.

En atencion á los constantes trabajos que en favor de la agricultura en general ha llevado á cabo D. Miguel Rodriguez Ferrer, y muy especialmente á los realizados en la granja de su propiedad denominada El Retiro, sita en la provincia de Alava, en cuya localidad no pueden tener aplicacion los beneficios de la ley

sobre fomento de poblacion rural; se le han concedido los honores de jefe superior de administracion.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un estenso decreto sobre unidad de fueros en las provincias de Ultramar.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 14°, y la mínima cero.

Llamamos la atencion del gobierno, dice la Iberia, sobre una partida de bandidos que ha aparecido hace unos dias en las inmediaciones de Palma del Rio (Córdoba), cuyos habitantes, lo mismo que los del inmediato Peñafior, se hallan consternados, y sin saber de qué medios valerse para evitar el constante riesgo que corren sus intereses, y lo que es todavía mas grave, sus vidas.

Los bandoleros son siete, capitaneados por el hermano del célebre Pacheco, y entre ellos figuran algunos que, como el conocido por «Habichuela» han sido y vienen siendo hace mucho tiempo objeto de la persecucion de la guardia civil. Han impuesto contribuciones, entre las cuales figura la exigida al rico propietario de Palma del Rio D. Pedro Ardanuy, á quien han pedido 14000 rs. y tres caballos.

El Centinela del Pueblo publica anoche la siguiente noticia de última hora:

«Sabemos por persona que ha llegado esta mañana de Lisboa, que á su salida de aquella corte reinaba profunda agitacion, y que se temia un serio conflicto entre la parte oficial y el pueblo.»

Con este motivo se habian acercado muchas personas importantes en la politica al rey D. Fernando, para saber si éste tenia el ánimo de prestarse á apoyar los proyectos de union Iberica, de que se ha hecho cargo un periódico de Madrid; y el rey, segun de público se decía, habia manifestado que ni él ni ningun individuo de la casa de Coburgo prestarán jamás su asentimiento á unos planes que envuelven la muerte histórica de la ilustre nacionalidad portuguesa.»

Segun el Universal, parece que el gobierno, siguiendo su plan de economías, trata de reunir en una las legaciones del Haya, Bruselas y Suiza.

Las Novedades dice á la Iberia que ya no rechazará la candidatura del duque de Montpensier por lo que tenga de Borbon, toda vez que á pesar de sus declaraciones contra todo candidato que algo de aquel apellido tuviese, viene á proclamar á D. Fernando de Coburgo, cuyos hijos son terceros nietos de D. Carlos IV y María Luisa, mientras que Montpensier es Borbon como sexto nieto de Luis XIII.

Leemos en una correspondencia de la frontera francesa:

«En Bayona, y sobre todo, en Biarritz, se agitan mucho los moderados, y aunque mas hábiles que los carlistas, procuran disimular sus proyectos; su estudiada reserva no engaña á nadie. Todo el mundo sabe que tienen frecuentes conciliábulos, y solo con presecar el cuadro animado que presenta la estacion de la Negresse al paso de los trenes, y esto diariamente, se puede convencer cualquiera de que traman algo y aun algo. La llegada y partida de emisarios es continua, de lo que puedo dar á Vd. fe, por que repetidas veces lo he presenciado.»

El domingo próximo, á las doce, se reunirá el partido republicano en el teatro de los Campos Eliseos, para tratar de asuntos de actualidad.

Dice el Imparcial:

«La discusion de las actas de Barcelona va á ser muy interesante por los datos que acerca de su nulidad se han reunido, no siendo este el menos curioso: un solo elector ha votado en 13 distritos.»

Se nos asegura que para evitar conflictos las defenide el Sr. Madoz, pero que en el caso de resultar algun distrito vacante, no aceptará una nueva campaña sin que antes se haga un nuevo empadronamiento.»

Merece, en efecto, fijar la atencion del gobierno el asunto á que se refieren las siguientes líneas de la Iberia:

«La esposa de uno de los oficiales que aun estan en Filipinas sufriendo condenas impuestas por la pasada situacion, nos ruega recordemos al gobierno provisional que, hasta ahora, aquellos valientes liberales, sujetos á consejo de guerra á consecuencia de los sucesos de enero del 66, aun no han recibido ordenes para dejar el país de su destierro, y siguen sufriendo un castigo de que debia haberlos ya redimido la misma causa por que se ven prósperos.»

Llamamos toda la atencion del gobierno acerca de este punto.»

Con el mayor gusto, dice la Iberia, publicamos una súplica que nos hacen varios confinados de Ceuta, y sobre ella llamamos la atencion del gobierno provisional, para que se fije un momento en la suerte de aquellos infortunados, que, esperando ver cumplido el decreto de indulto de fecha de 10 de noviembre últi-

mo, no saben cuándo les llegaran sus beneficios, merced á la parsimonia con que proceden los tribunales sentenciadores, que aun no han resuelto las consultas que por los establecimientos penales se les han hecho.

Un periódico ha dicho que en el ayuntamiento habia ahora tres secretarios y que costaban sus haberes al presupuesto municipal mucho más que antes. La Iberia, haciéndose cargo de aquella infundada noticia, dice hoy:

«En el ayuntamiento de Madrid no existe mas que un solo secretario con el sueldo de 30000 rs.; es decir, con 5000 menos que el que disfrutaba el jubilado que el colega menciona, cuya dotacion era de 35000.»

La dignísima persona que por puro afecto auxilia al señor alcalde primero como secretario particular, no cuesta un solo céntimo al municipio, toda vez que no le está asignado sueldo de ninguna clase.

Y por último, el otro funcionario á quien sin duda quiere aludir el amigo del pueblo, no es sino el jefe de una de las secciones en que se halla dividida la secretaria del ayuntamiento; jefe que siempre ha existido, y que lleva el nombre de secretario de la presidencia desde que la indicada seccion tomó el mismo título, resultando una economia de 11000 rs. entre los sueldos antiguos y los que ahora cobran ambos secretarios.»

El Centinela dice que el Sr. Arroyo, redactor de el Puente del Alcala, va á ser nombrado para un puesto en el ministerio de la Gobernacion, como justa recompensa de sus méritos y servicios por la libertad.

Haciéndose cargo la Iberia de lo dicho por un periódico progresista acerca de la candidatura para el trono y prolongacion de la vida del gobierno provisional, dice aquel colega:

«Aunque la Nacion es un periódico por lo regular bien informado, no tenemos por exactas las noticias que recibió ayer en los círculos políticos, así sobre personas como sobre cosas.»

Por lo pronto, no es cierto que el gobierno haya resuelto de comun acuerdo la candidatura que para el trono ha de sostener. Segun nuestras noticias, lo mas que hasta ahora ha hecho ha sido discutir sobre la forma en que se someterá á las Cortes la cuestion de candidaturas, pero sin pronunciarse el gobierno por ninguna, cosa que nos parece respetuosa á la soberanía nacional, ni mucho menos llegar á un acuerdo comun sobre la candidatura que ha de sostener, acuerdo que sería difícil.

Tampoco nos parece probable que el ministerio continúe organizado en la forma en que se halla hoy, antes bien creemos que todo el régimen sus poderes ante las Cortes y sufrirá una modificación trascendental, ora antes de consultar á la cámara en sesion secreta sobre la cuestion monárquica, ora apenas sea conocida la opinion de ella sobre este punto.

Teniendo, pues, por seguro que el ministerio no puede continuar tal como hoy se halla organizado, creyendo inevitable su reorganizacion con elementos nuevos mas vigorosos, juzgamos, sin embargo, prematuro cuanto se diga respecto á personas, pues todo dependerá del rumbo que tomen las grandes cuestiones preliminares que hay que resolver, ó pre-juzgar al menos, en un plazo perentorio.»

Durante los últimos acontecimientos de Cádiz, dice la Iberia, las tropas del gobierno ocuparon el edificio de la aduana, haciéndose dueñas de los almacenes de la Hacienda, sin que se haya notado la falta de cantidad alguna de tabaco ni otros efectos que en ellos se custodian, despues de hechos los recuentos y repesos oportunos. Esta conducta dice mas que todos los elogios encomiásticos, en favor de la moralidad de las fuerzas revolucionarias y de la disciplina del ejército en general.

No se confirma la noticia de haber sido trasladado á la secretaria del gobierno de Pontevedra el actual secretario de Salamanca, el cual continúa en este puesto.

A la Iberia le ruegan de Valladolid que llame la atencion del señor ministro del ramo, sobre lo incomprensible de lo que allí pasa con los portazgos; no se explica ciertamente por qué se han suprimido algunos de éstos, mientras que otros subsisten. Pase que tal hubiera sucedido á raíz de la revolucion; pero despues de cuatro meses es anómalo que, segun nos escriben, unas provincias salgan recargadas con semejante impuesto, mientras que otras lo hicieron desaparecer.

Como la Iberia declaraba ayer que el partido progresista en masa era contrario á la candidatura del duque de Montpensier, las Novedades, diario progresista, dice hoy:

«El colega coburguista la Iberia quiere dar á entender en su número último que el partido progresista en masa es contrario á la candidatura Montpensier.»

Si esto de la masa debemos tomarlo por la mayoría del partido, una pregunta podemos dirigir á nuestro antiguo corresponsario:

¿En qué se funda la Iberia para semejante aseveración? ¿Por ventura en que la Iberia es contraria á dicha candidatura? No, porque las *Novedades*, que tiene tanta representación, por lo menos, en el partido progresista, la apoya y sostiene. ¿Acaso en que algunos otros corresponsarios en la prensa de la capital, tales como la *Nación*, el *Eco nacional* y la *Monarquía Constitucional* la combaten? Tampoco, porque en cambio la apoyan y sostienen otros corresponsarios, como el *Certamen*, el *Progreso*, la *Opinion nacional* y la *Monarquía Democrática*. ¿Quizás en que algunos colegas progresistas de provincias la rechazan? Mucho menos, supuesto que en provincias hay sin duda alguna mas periódicos progresistas que la proclaman como la mejor. Entonces, en qué se funda la *Iberia*, repetimos, para semejante aseveración.

La *Iberia* se funda ciertamente en lo que puedan inclinar la balanza en su favor las dos entidades de tomo y lomo anti-montpensieristas, que se llaman Salustiano Olózaga y Luis Napoleón Bonaparte. Pues *dependant*, queridísimo colega; muy pronto, *Deo volente*, saldres de este nuevo error en que os hallais metido.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17.

En la embajada de Prusia se ha recibido un despacho autorizando al embajador para que desmienta las aseveraciones que quieren mezclar el nombre del conde de Bismarck al asunto de los caminos de hierro de Bélgica.

La mayoría de los accionistas de la línea del gran ducado de Luxemburgo pertenecen á la nacionalidad inglesa.

Lord Clarendon ha aconsejado que no se ratifique el convenio.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 32 1/8.

3 por 100 francés, á 71-30.

4 1/2 por 100 id., á 103-25.

Londres, 17.

Consolidados ingleses, de 92 7/8 á 93.

Paris, 18.

El «Diario oficial» publica una carta del ministro del Interior al prefecto de policía, manifestando que el gobierno no tolerará en lo sucesivo ninguno de los abusos y excesos que se han cometido en las reuniones públicas.

El «Constitutionnel», censurando duramente el proceder del gobierno belga en la cesion de los ferro-carriles, que tanta arma ha producido aquí, añade que dicho asunto no puede turbar la paz.

Bruselas, 17.

El Senado ha dispuesto que el proyecto de venta de los caminos de hierro pase á una comision jurídica para que emita dictamen.

Anoche se reunió la junta directiva de la asociacion de Los amigos de los pobres. Leyóse el proyecto de estatutos, que pasaron á examen de una comision, y en esta semana queda an probablemente aprobados, una vez que existe casi conformidad de miras en todos los asociados.

Al discutirse la proposicion que presentará la mayoría para que el Sr. Serrano se encargue de formar ministerio, los diputados republicanos, dice un colega, formularán sus cargos contra el gobierno provisional, si es que no presentan, como parece mas procedente, una proposicion á fin de discutir mas ampliamente esta cuestion.

Por motivo de las circunstancias especiales en que se encuentra colocada la Liga general del comercio, sus socios se reunirán el viernes, 19 del corriente, en el edificio de Capellanes, salon num. 10, para tratar de asuntos referentes á la misma sociedad.

Con el título de Agencia de Madrid se ha establecido una en la calle de Jacometrezo, que no deja de ofrecer novedad, puesto que aun que se encarga de toda clase de negocios licitos, se limitará á poner en conocimiento á los interesados sin otra intervencion y por un precio ínfimo.

Á la reunion de anoche asistieron 167 diputados, entre ellos algunos que como los señores Martos y Serrano Bedoya, á pesar del mal estado de su salud hicieron un esfuerzo por no faltar á tan importante reunion.

Por indicacion del Sr. D. Nicolás María Rivero se acordó anoche en la reunion de la mayoría proponer á las Cortes que se suprima el juramento de los diputados.

El correo de las Antillas que recibimos hoy, nos trae detalles de las ocurrencias que han tenido lugar en la Habana los dias 22, al 30 del mes próximo pasado: he aquí los párrafos mas interesantes de la revista que publica la *Prensa de la Habana* del 30 de enero, en cuyo día salió el correo para España:

«En la noche del 22 del actual se gritó en el coliseo de Villanueva ¡Viva Céspedes! ¡Viva Cuba! pero sin ser española, y se representaron farsas ridiculas pro anti-españolas. En el *Boletín* que publica este periódico todas las tardes, lo advertimos: se debía repetir la siguiente noche en mayor escala el insulto y se habian vendido ya todas las localidades de un teatro que siempre está vacío. Desearíamos que se tomaran disposiciones para evitar un sangriento conflicto.

En efecto, en la noche del viernes se dió en Villanueva la anunciada funcion á beneficio, decia el cartel, de unos *insolventes*: el público creyó que era á beneficio de los insurrectos, porque se habian repartido todas las localidades entre personas que debian ser bien conocidas de los directores de la fiesta. A qué clase y partido pertenecerian los invitados, lo dice bien claro el entusiasmo con que fueron aplaudidas las manifestaciones anti-españolas; no debian ser estas pocas ni improvisadas, cuando habia tantas banderas y tantos vestidos de mujer que simbolizaban su amor á los insurrectos de Bayamo y reanimaban las esperanzas de los que quieren la anexion á los Estados- Unidos.

Cuando se trató de contener á los enemigos de España, que no satisfechos con hacer las demostraciones dentro del coliseo, salian á gritar ¡viva Céspedes! y muera... en el café y en el pórtico, fue necesario que corriera sangre de los honrados salvaguardias y que acudieran espontáneamente todos los españoles de corazón con las armas en la mano á defender los sagrados objetos y las personas queridas que la poblacion alarmada por un momento creyó en peligro.

La sangre habia corrido de nuevo, y los enemigos de España, aconsejados no se sabe por qué maléfico génio, en vez de ceder y pedir perdon, trataron de agravar la situacion cometiendo nuevos y mas odiosos crímenes!!

Ya el sábado empezaron á dispararse tiros desde las ventanas y de las azoteas á los soldados y voluntarios que andaban por las calles solos y desarmados. Sucedieron en la noche del sábado al domingo algunos lances que manifestaban el concertado plan de los *laborantes*, cuya actividad y habilidad el *Herald* de Nueva-York habia revelado.

Muchas casas que en otros dias mas tranquilos permanecian cerradas, estaban abiertas, y se veian muchos coches corriendo á escape con individuos bien vestidos dentro que disparaban tiros de revólver á los grupos de voluntarios ó soldados que veian parados por las calles, por lo general desarmados. El domingo, en pleno dia, hubo asesinatos de esta especie que la voz pública y la indignacion de los españoles leales exageró, á no dudarlo. De este hecho y de la audacia con que el viernes en el teatro de Villanueva, y el sábado y domingo en los periódicos se quiso ridiculizar al Excmo. señor conde de Valmaseda y á los valientes soldados de su mando, hemos de partir para explicarnos la excitacion que reinaba el domingo por la noche. En el teatro de Villanueva, y á veces por las calles, se negaba la toma de Bayamo, y se decia que solo en papel vencía el conde á los valientes de Aguilera y Céspedes; estas imprudentes bravatas exasperaban los ánimos.

Al anohecer del domingo se hicieron mas frecuentes los tiros, y de aquí resultaron los atropellos del Louvre y de la casa de los Sres. Aldama, de donde se creyó que se habian disparado tiros contra los voluntarios. En el afamado establecimiento público hubo muertos y heridos, y no bajaron de once los que durante el dia se recogieron en varias calles, casi todos de resultados de tiros disparados desde coches, azotes ó grupos de gente apostada en las esquinas.

La actitud de los voluntarios y españoles leales al anohecer del domingo era imponente; mucho mas quizá que dos dias antes cuando todo el mundo sin toques de llamada y sin aviso ni órdenes corrió al apartado teatro de Villanueva cuando se supo que los amigos de los insurrectos se levantaban.

Si desgraciadamente á la: nueve de la noche del domingo 24 del corriente, cuando los ánimos estaban excitados, algun imprudente hubiese leído en el pórtico del teatro de Tacón alguna lista de las personas de elevada posicion social y de grande influencia que pasan con razon ó sin ella por ser los directores de los *laborantes* y por los mas constantes amigos de la independencia de Cuba, sabe Dios si la capital de la isla hubiera presenciado escenas de aquellas que los pueblos no olvidan en el trascurso de muchos siglos. ¡Sabe Dios si con solo pronunciar imprudentemente algunos nombres, se hubiera fulminado un sangriento decreto contra algunos proceres y sus familias!

Por fortuna no sucedió lo que suceder pudiera, y fué menos considerable el número de víctimas. Al dia siguiente tuvimos la satisfaccion de poder celebrar por vez primera las acertadas medidas que tomaba la autoridad para contener el desorden.

Desde entonces reina en esta ciudad la tranquilidad mas completa: en los departamentos central y occidental no ha habido novedad, y en el oriental despues de la entrada del señor conde de Valmaseda en la ciudad de Bayamo, cuartel general de los insurrectos, que estos habian saqueado é incendiado antes de evacuarla, los caudillos y los soldados parecen dispuestos á regresar á sus hogares, aprovechándose de la amnistia que el señor gobernador superior político les ha concedido.

Como estamos intimamente persuadi-

dos de que los *simpatizadores* y *laborantes* de esta capital eran los que animaban á los insurrectos con sus notas y con los auxilios de hombres y dinero que les remiaban, creemos que despues de las ocurrencias del pasado domingo y del desorden que ha entrado en la falange *laborante*, la *hueste militante* del departamento oriental se someterá mas pronto.

Tal es la situacion de la isla de Cuba despues de los sucesos políticos de la quincena y despues de los gloriosos hechos de las tropas del departamento Oriental que manda el señor conde de Valmaseda.

Por el ayuntamiento de Madrid se han aprobado los pliegos de condiciones para construir la cimentacion de pilas y estribos del viaducto de la calle de Segovia, cuyas obras deberán sacarse á subasta uno de estos dias. Tambien se va á proceder á la subasta por el ayuntamiento, del afirmado de la via pública exterior de Madrid.

Se ha solicitado el correspondiente permiso al ayuntamiento de esta capital, para construir dos vias ferreas de ferrocarril, servido con fuerza animal, por el interior de la poblacion, que partirá de la puerta de Alcalá, siguiendo por la calle del mismo nombre y del Arenal, pasando por la plaza de Oriente hasta la estacion del Norte, y la otra desde Chamberí á la puerta de Toledo, con estaciones en diversos puntos.

La fragata de vapor *Lealtad*, que salió de Cádiz para la Habana con orden de hacer su navegacion á la vela, llegó con toda felicidad á aquel puerto el 20 del pasado enero.

Han sido ascendidos á alféces de navío los guardias marinas de primera clase D. Pedro Sanchez, D. Fernando Garcia de la Torre, D. Eusebio Redondo, don Francisco Morales, D. Francisco Perez Cuadrado, D. Vicente Cervera, D. Felipe Ariño, D. José Rodriguez y D. Leopoldo Garcia de Arbolea.

La *Martha*, del maestro Flotow, ha tenido un mediano éxito en el teatro Nacional de la Opera, y la concurrencia fué escasisima; sin embargo, el tenor Baragli obtuvo bastantes aplausos en la romanza del acto tercero.

Es de todo punto inexacto que los señores Moreno Benitez, Rivero y Becerra asistieran á la comida que el general Prim dió á una familia inglesa, á quien parece debe señaladas pruebas de amistad, como asegura ayer un diario noticiero. La comida á que se alude, y á la que sin duda se ha querido dar importancia, no tuvo ni aun carácter de extraordinaria, y bajo todos conceptos carece de la que se pretendió atribuirle.

En la nueva ley de presupuestos que próximamente será presentada á la asamblea Constituyente, se propone, segun nuestras noticias, la supresion de los ministerios de Fomento y Ultramar, asi como tambien la de diez y nueve provincias, con arreglo á la nueva division territorial que se proyecta.

El Sr. Cánovas del Castillo y algunos otros diputados de los que militaron en la union liberal, pero representando en ella el matiz mas conservador, no asistieron anoche á la reunion de la mayoría.

Parece que entre los republicanos gana terreno la idea de la república unitaria, con perjuicio de la federal.

Además dícese que los jefes del partido federal han hecho declaraciones unitarias, no como doctrina, sino como medio de transaccion que dé fuerza y vigor á las aspiraciones republicanas en general.

Por el ministerio de Hacienda se ha nombrado una comision para revisar y comprobar los inventarios de los efectos existentes en el que fué real palacio.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente de igual clase del batallón de cazadores de Vergara, D. José Costa Alarcón, por los servicios prestados en la última insurreccion de Málaga.

Se ha concedido el retiro para esta capital á D. Joaquin Salafraña y Vivar, ministro togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ha sido promovido á comisario de guerra de segunda clase con destino á la isla de Puerto Rico el oficial primero de dicho cuerpo D. José Sarmiento.

Ha sido declarado cesante á su instancia D. Pedro Sebastián, médico de sanidad marítima del puerto de Alicante, y en su reemplazo ha sido nombrado, en comision, D. José Luque y Vergel, médico director que era del puerto de Málaga.

Entre las noticias de Cuba recibimos hoy las siguientes:

«Desde que se publicó la amnistia del general Dulce hasta el 22 de enero último, se habian presentado á las autoridades de Cuba mas de 2000 insurrectos.

—Una parte de las negradas de los cafetales é ingenios habian pagado fuego á los cañaverales de vuelta de Guisa.

—En una correspondencia de Cuba dirigida al *Imparcial* de Trinidad con fecha del 22 de enero, se dice que en 20 dias que hacia tenian comandante general, no se conoce á Cuba, todos estaban animados con el estermio que sufran los insurrectos.

—La partida de rebeldes que capitaneaban los cabezillas Palacios, Berdesia y Velazquez, ha sido derrotada en el ingenio cubano Cuarton de Calabazar, por las fuerzas de voluntarios movilizados que manda el capitán D. Bartolomé Jaime, causándole tres muertos y varios heridos, ocupándole caballos, 31 lanzas, algunas armas útiles y otros efectos. Los voluntarios no han tenido ninguna baja.

—Hasta el 16 de enero se habian presentado al comandante de armas del obre, mas de 800 hombres entre insurrectos y vecinos rurales que por miedo se hallaban ocultos en los montes.

—El coronel D. Carlos Acosta y Alvear ha regresado á la Habana, dejando en completa tranquilidad las jurisdicciones del Centro. Segun se decia, el objeto principal del regreso de dicho coronel era el de conferenciar con el gobernador superior político sobre asuntos del servicio y de la situacion del territorio de la isla de Cuba, donde él mismo tiene muchas relaciones de amistad y de familia, á la vez que obtener el beneplácito del señor capitán general para la formacion de una compañía de tiradores especialmente organizada para agregar á la columna que ha conseguido hacer marchas tan rápidas en el terreno montañoso, entre enemigos emboscados que en vano trataron de contener un momento á soldados tan valientes.

—En una correspondencia de Manzanillo se dice, que despues de la quema de Bayamo, el conde de Valmaseda recogió mas de cuatrocientos niños desnudos y medio muerto de hambre, que no sabian donde estaban sus padres, y dió orden para que los soldados echaran el fusil al brazo y un niño al hombro en la marcha, hasta dejarlos donde la caridad y la compasion se hicieran cargo de ellos.

—Céspedes, en una alocucion dirigida á sus tropas, les ha dicho que Manzanillo es poblacion que tiene muchísimo oro, y que si la tomaban, cuanto en sí encierra seria repartido entre ellos, pues deseaba recompensar sus fatigas y aliviar sus miserias.

—Habia entrado en el puerto la fragata nacional *Lealtad*, de porte de 33 cañones, 500 caballos de fuerza y 314 individuos de dotacion. La manda el capitán de navío Sr. Guerra y Garcia.

—El capitán general habia publicado la siguiente breve alocucion sobre el hecho de que damos cuenta en otro lugar: «Habreros: Anoche se ha cometido un grande escándalo, que será castigado con todo el rigor de las leyes.

Algunos de los trastornadores del órden público están en poder de los tribunales.

Ciudadanos pacíficos, confianza en vuestras autoridades: defensores todos de la integridad del territorio y de la honra nacional, se hará justicia y pronta justicia.

Habana 23 de enero de 1869.— Domingo Dulce.»

Se ha espedido el retiro para esta capital al intendente de division y distrito D. Gabriel Donaire, jefe de seccion de la intervencion general militar.

Un periódico dice que parece hallarse el Sr. Lorenzana decidido á abandonar su puesto de ministro de Estado, por cuya razon se practican vivas gestiones para que el Sr. Ulloa acepte dicho puesto cuando llegue el indicado caso.

El Sr. Figuerola, en la Memoria que presentará á las Cortes, espresará todas las operaciones de crédito realizadas durante el período en que ha tenido á su cargo la cartera de Hacienda. Parece que entonces se aclararán muchos puntos que han merecido ágras censuras, á las que el Sr. Figuerola se ha visto precisado á no contestar por motivos de elevada consideracion.

En el caso de que el Sr. Figuerola lograse el deseo que con grande empeño manifiesta, de abandonar el ministerio, cosa que en estos momentos no parece probable, llevaria su patriotismo y abnegacion hasta el punto, segun se dice, de entregar todos sus trabajos y proyectos á su sucesor para que este aprovechara lo que conceptuase conveniente de aquellos.

Las Cortes quedarán constituidas definitivamente mañana viernes.

Los diputados de la mayoría hacian anoche los mayores elogios de los razonamientos y palabras con que el Sr. Martos esplicó en su notable discurso lo que significaba la eleccion del Sr. Rivero para presidente de la Asamblea soberana.

La sesion de las CORTES de hoy se abrió á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. FIGUERAS usó de la palabra combatiendo el dictamen de la comision relativa al acta de Baza, sosteniendo que respecto á tres de los candidatos se comprendia el dictamen de la comision, pero no respecto á D. José Santiago Gallego que solo habia obtenido 18 votos de mayoría, sobre el candidato D. Leon Merino y se quejó de que hubieran cometido ilegalidades que habian ocasionado protestas y que pudieron alterar la eleccion respecto á estos dos candidatos y pidió que la comision retirase el acta respecto al Sr. Gallego.

El Sr. RUBIO CAPARROS defendió el acta sosteniendo que las protestas pre-

sentadas no tenían fundamento alguno ni alteraban en nada el resultado de la eleccion.

El Sr. FIGUERAS rectificó. El Sr. ABASCAL como de la comision defendió el dictamen de ésta, sosteniendo que no se habia presentado ninguna protesta concreta que alterase la votacion ni supusiese se habia quitado ni aun lido á ningún candido voto alguno. El Sr. RUBIO CAPARROS rectificó.

Se aprobó en seguida el acta de Baza en votacion ordinaria.

Leyéronse despues varios dictámenes de actas que quejaron sobre la mesa, y se levantó en seguida la sesion. Eran las dos.

Debiendo salir desde el dia 20 del mes actual á las ocho y media de la noche los correos de Andalucía, Estremadura y Portugal, se admitirán hasta las siete en la administracion central los impresos y periódicos que se dirijan por aquellas líneas: continuando los otros correos efectuando su salida á las horas que en la actualidad lo verifican.

En el teatro de Novedades sigue obteniendo nutridos aplausos la comedia en un acto del Sr. Martinez Aparicio titulada *la Red del pollo*.

En la reunion celebrada anoche por la mayoría, despues de acordarse la presentacion ante la asamblea de un voto de gracias para el gobierno, ocurrieron al señor don Manuel Cantero algunas dudas respecto á la forma en que debia redactarse y discutirse la proposicion á fin de evitar que no se viera el país sin gobierno ejecutivo en el breve ó largo período que deba trascurrir desde la dimision del gobierno hasta la aprobacion del párrafo de la proposicion en que se confiere el poder al duque de la Torre.

El Sr. Rios Rosas, presidente de la comision directiva de la mayoría, manifestó que la proposicion no dejaba solucion de continuidad en el gobierno, puesto que este continuaba funcionando durante el debate. Esplicó lo que podia suceder seria una crisis ministerial, semejante á todas las que ocurren en los países liberalmente constituidos, durante la cual el general Serrano se inspiraria en el espíritu de la mayoría y en la opinion pública para constituir un nuevo ministerio, para que signiera funcionando el mismo, ó para que el fuere gobierno se compusiese en parte de hombres del antiguo gabinete y en parte de otros nuevos; pero que esto no dejaria huérfana de poder á la nacion, pues el duque de la Torre no cesaba por un momento en el que ejerce y los demás individuos del gabinete continuaban desempeñando sus puestos hasta la resolucion de las crisis.

Ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba, el capitán del regimiento de Cuenca D. Eduardo Sanchez.

Ha sido nombrado comandante del presidio de la Habana el comandante de infanteria D. Baltasar Getino y de la Vega.

Las cajillas de tabaco podrido que se han vendido estos dias en Madrid, proceden de elaboraciones muy antiguas de la fábrica de Alcoy, en cuyos almacenes se averió una partida. El contratista de tabacos, que está trayendo á España tabaco de superior calidad, no tiene culpa alguna en ello.

Ha obtenido la gran cruz de San Hermenegildo el general D. Joaquin Jovellar y Soler, director general de administracion militar, por contar cuarenta años de oficial y reunir las circunstancias reglamentarias.

El ateneo Escolar de Madrid celebra sesion pública el lunes próximo 22, y hora de las ocho de su noche, poniendo á discusion el tema sobre la «Abolicion de la pena de muerte.» La entrada será por convite. Se suplica á los señores socios de mérito se sirvan asistir á dicho acto.

El ateneo Escolar trata de dirigir un mañifesto á todos los estudiantes de la nacion, suplicándoles que en bien de la ciencia y por su progreso, imiten la conducta de los escolares de Madrid, y se asocien, ya para discutir, ya para enseñar puntos científicos de todas materias. El manifiesto á lo que parece se dará á luz dentro de breves dias.

Ha sido aprobada la propuesta del cuadro de oficiales de la compañía del regimiento del Rey, que acaba de organizarse con destino á la segunda expedicion de la isla de Cuba.

El domingo 21, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el antiguo salon de grados de la Universidad la inauguracion de las «Conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer», que han iniciado y promovido algunos catédricos. Presidirá el señor ministro de Fomento, el rector de la Universidad leerá un breve discurso, y el Sr. Sanromá, profesor del Conservatorio de artes, dará la primera conferencia, cuyo tema es: «Educacion social de la mujer.»

La entrada es pública y no se reparten papeletas, pero hay sitio especial para que las señoras que asistan puedan estar cómodamente colocadas. Con motivo de esta solemnidad se ha anticipado la hora de la apertura de la «Sociedad antropológica», que se verificará el mismo dia y en el mismo local á la una en punto.

El domingo 21, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el antiguo salon de grados de la Universidad la inauguracion de las «Conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer», que han iniciado y promovido algunos catédricos. Presidirá el señor ministro de Fomento, el rector de la Universidad leerá un breve discurso, y el Sr. Sanromá, profesor del Conservatorio de artes, dará la primera conferencia, cuyo tema es: «Educacion social de la mujer.»

La entrada es pública y no se reparten papeletas, pero hay sitio especial para que las señoras que asistan puedan estar cómodamente colocadas.

Con motivo de esta solemnidad se ha anticipado la hora de la apertura de la «Sociedad antropológica», que se verificará el mismo dia y en el mismo local á la una en punto.

El domingo 21, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el antiguo salon de grados de la Universidad la inauguracion de las «Conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer», que han iniciado y promovido algunos catédricos. Presidirá el señor ministro de Fomento, el rector de la Universidad leerá un breve discurso, y el Sr. Sanromá, profesor del Conservatorio de artes, dará la primera conferencia, cuyo tema es: «Educacion social de la mujer.»

La entrada es pública y no se reparten papeletas, pero hay sitio especial para que las señoras que asistan puedan estar cómodamente colocadas.

Con motivo de esta solemnidad se ha anticipado la hora de la apertura de la «Sociedad antropológica», que se verificará el mismo dia y en el mismo local á la una en punto.

Los periódicos de Puerto Rico que recibimos hoy nos traen las siguientes noticias: D. Rodolfo Elvers ha sido nombrado...

Capitania general de la isla de Puerto Rico.—Estado Mayor.—Habiéndose terminado el incidente jurisdiccional, en virtud del cual quedó en suspenso la ejecución...

Puerto Rico, 8 de enero de 1899.—Sanz.—Ha sido nombrado secretario de la intendencia el jefe de negociado de segunda clase de la dirección de Administración local, D. Martín J. Travieso...

El correo de la Habana, que recibimos hoy con noticias que alcanzan al 31 de enero, nos trae detalles muy curiosos del incendio de Bayamo. El Imparcial de Trinidad publica la siguiente relación: «Si no hubiéramos estado algo prevenidos y familiarizados con lo que hacían los insurrectos de Bayamo, así frente a Manzanillo como en gran parte del territorio en que a sus anchas han dominado...

El sentimiento nacional de los franceses es vivo e irascible. La nación ha quedado orgullosa, aun cuando sospeche pensamientos malévolos o crea ver traslucir una ingenerancia estrañera. Dicho periódico cree que el incidente belga no tendrá el poder de turbar la paz del mundo.

Uno de los buques que el gobierno piensa enviar a Cuba, es la nueva y magnífica fragata Vitoria.

Por el ministerio de Marina se proyecta acometer inmediatamente la construcción de 12 magníficas cañoneras, indispensables para el servicio de la armada. Su construcción se hará en Inglaterra y España.

Un despacho de Cuba recibido hoy ha traído noticias satisfactorias. Había llegado el vapor San Quintín, en que iban el general Letona, D. Dionisio López Roberts y otros varios funcionarios destinados a Cuba.

El ministro de Marina piensa presentar dos estensas y detalladas Memorias a las Cortes sobre el estado del material en general.

Créese que si el Sr. D. Fermín Salvóchea es declarado sin aptitud legal para tomar asiento en el Congreso por hallarse sujeto a un proceso, será proclamado diputado D. Francisco Barca.

D. Joaquín Aguirre parece que se encargará de defender en las Cortes la validez del acta de los Sres. Zabala y Alzugaray.

Se ha dispuesto que en la primera vacante que ocurra entre en número el teniente coronel de Ingenieros escudiente D. Francisco Ruiz.

Hay noticia de la feliz llegada a la Habana de los generales Letona y Peláez que muy en breve empezarán la campaña.

Ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba el comandante graduado, capitán de infantería, don Eduardo Sánchez Bueno, el cual sirvió en dichas filas en años anteriores.

La compañía de los Bufos Arderius se trasladará a Barcelona después de Pascua de Resurrección.

Los periódicos de Puerto Rico que recibimos hoy nos traen las siguientes noticias: D. Rodolfo Elvers ha sido nombrado...

Table with columns: Cotización oficial, Última Precio, and various financial data points for different securities and currencies.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18. El «Journal Officiel» publica una circular del ministerio de la Gobernación para impedir en lo sucesivo los excesos de palabra en las reuniones públicas.

El «Constitutionnel» dice que el procedimiento del ministerio belga está fuera de los usos y es capaz de herir a la par que provocar las susceptibilidades nacionales. Dice que no se debe dar, sin embargo, a este incidente la importancia de una humillación, y de hacer creer una ruptura inminente de las relaciones. Cree que el ministerio dará explicaciones satisfactorias, ó que el Senado no sancionará la ley.

El sentimiento nacional de los franceses es vivo e irascible. La nación ha quedado orgullosa, aun cuando sospeche pensamientos malévolos o crea ver traslucir una ingenerancia estrañera. Dicho periódico cree que el incidente belga no tendrá el poder de turbar la paz del mundo.

Paris, 17. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, a 32 1/8; 3 por 100 francés, a 71-30; 4 1/2 por 100 id., a 103-25.

Londres, 17. Consolidados ingleses, de 92 7/8 a 93.

Uno de los buques que el gobierno piensa enviar a Cuba, es la nueva y magnífica fragata Vitoria.

Por el ministerio de Marina se proyecta acometer inmediatamente la construcción de 12 magníficas cañoneras, indispensables para el servicio de la armada. Su construcción se hará en Inglaterra y España.

Un despacho de Cuba recibido hoy ha traído noticias satisfactorias. Había llegado el vapor San Quintín, en que iban el general Letona, D. Dionisio López Roberts y otros varios funcionarios destinados a Cuba.

El ministro de Marina piensa presentar dos estensas y detalladas Memorias a las Cortes sobre el estado del material en general.

Créese que si el Sr. D. Fermín Salvóchea es declarado sin aptitud legal para tomar asiento en el Congreso por hallarse sujeto a un proceso, será proclamado diputado D. Francisco Barca.

D. Joaquín Aguirre parece que se encargará de defender en las Cortes la validez del acta de los Sres. Zabala y Alzugaray.

Se ha dispuesto que en la primera vacante que ocurra entre en número el teniente coronel de Ingenieros escudiente D. Francisco Ruiz.

Hay noticia de la feliz llegada a la Habana de los generales Letona y Peláez que muy en breve empezarán la campaña.

Ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba el comandante graduado, capitán de infantería, don Eduardo Sánchez Bueno, el cual sirvió en dichas filas en años anteriores.

La compañía de los Bufos Arderius se trasladará a Barcelona después de Pascua de Resurrección.

En la función de anoche del teatro de los Bufos tomaron parte las célebres bailarinas señoritas Fernández, que fueron muy bien recibidas por el público y obtuvieron grandes aplausos.

Ayer se presentó a la diputación provincial una solicitud pidiendo el ascenso en todo de todos los artículos de primera necesidad bajo las condiciones regulares y justas que se señalen por aquélla, ofreciendo por de pronto una rebaja de 40000 duros.

En la sesión de mañana se discutirán las actas de Barcelona, y las de D. Salustiano Olózaga por Logroño, Prim por Tarragona; Perez Cantalapiedra por Valladolid; Irazo por Tuel y Posada Herrera por Lorca, Oviedo y Santander. El dictamen de la comisión es favorable a todas ellas.

Hasta el sábado ó lunes no se constituirá la asamblea según se ha dicho hoy. En la misma sesión presentará su dimisión el gobierno, se leerá la proposición de voto de gracias y autorización para que el duque de la Torre reconstituya el gobierno, y la sesión no terminará hasta que se dé por resuelta la crisis.

Ya hay 237 diputados proclamados hasta hoy de 313 actas presentadas. Faltan solo 39 por presentar. El número total de diputados es 354 y de estos hay 26 actas dobles.

En las actas de Santander han quedado pendientes las de los Sres. Fernández de los Ríos y Rosillo por faltar algunos detalles relativos a computación de votos. En igual caso se hallan las actas de Oviedo en la parte relativa a la actitud legal de D. Guillermo Estrada.

En breve se publicará en la Gaceta una disposición del ministerio de Marina, convocando a exámenes, que tendrán lugar en esta capital, para la provisión de 36 plazas de cadetes de infantería de marina que resultan vacantes por consecuencia del último arreglo.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo entren en servicio activo los jefes y oficiales de ingenieros a quienes correspondía el a-censo, verificándolo también los escedentes por su antigüedad en dicha situación.

La corrida de toros anunciada para hoy ha sido suspendida a causa del mal estado del piso.

El batallón cazadores de Antequera el uno de los que marcharán a Cuba en la expedición que se está organizando.

La disensión del voto de gracias al gobierno dará ocasión a diferentes discursos para apoyar la proposición. Si la minoría republicana no hace grande oposición al proyecto de la mayoría, la discusión podrá concluir en las horas ordinarias de una sesión; pero si la combaten y aprovechan todos los turnos, la discusión podrá durar hasta hora muy avanzada de la noche, ó hasta el día siguiente, puesto que ha de declararse permanente la sesión.

Uno de estos días se publicará un decreto del ministerio de la Guerra, según nuestras noticias, haciendo un llamamiento a la clase de paisanos para que pueda ingresar el que lo desee, en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, disfrutando del haber de 16 rs. diarios. Los tercios catalanes ya están perfectamente organizados y dispuestos a embarcarse para la Habana.

En el Diario popular de Lisboa que recibimos hoy, vemos el siguiente despacho telegráfico, ó mejor dicho colección de disparates:

Madrid, 18. No son buenas las noticias de las provincias y especialmente las del Norte. La elección de Rivero para presidente de la Cámara no ha sido bien recibida en todas partes. Ayer por la tarde recorrieron las calles de la capital algunos grupos que daban vivas a D. Fernando de Portugal.

Hé aquí lo que pasa en España, solamente que al revés. Así se escribe la historia.

Los jefes del batallón de voluntarios de la Libertad, que se ha organizado con estricta observancia al decreto de 17 de noviembre último, en el distrito del Hospicio, se ha reunido hoy a las once de la mañana en la alcaldía popular del mismo, para elección de comandantes, habiendo sido electos los Sres. D. José Abascal y D. Manuel María José de Galdo.

La mayoría de los individuos de que se compone este batallón son antiguos milicianos y personas muy conocidas, tanto por su amor a la causa de la Libertad cuanto por su reconocida y proverbial honradez.

Por el gobierno de provincia se ha elevado una consulta a la superioridad sobre si deben hacerse y cuándo deben dar principio las operaciones preliminares para el reemplazo del ejército.

Se ha recibido en Madrid un telegrama dando cuenta del resultado de la elección para diputados a Cortes en Canarias. Por la circunscripción de Tenerife han resultado electos los Sres. D. Francisco de Pania Monteverde, D. Juan Moreno Benitez y D. Feliciano Perez Zamora; y por la Gran Canaria los Sres. Matos y Lopez Botas, que deben llegar hoy a Madrid.

Mañana se pondrá a la venta el segundo tomo de la preciosa obra de Alejandro Dumas De Paris a Astrakán que con tanta aceptación está publicando la popular Biblioteca de Instrucción y Recreo. Es una obra de mucho mérito y está escrita en el estilo que tanto nombre ha dado a su célebre autor.

Hoy han sido proclamados 26 diputados: seis por Huesca, dos por Santander, cinco por Sevilla, dos por Málaga, cuatro por Baza, cuatro por Alcoy y tres por Utiel y Gerona. Son estos los señores Blanc, García López, Moncasi, Jimeno, Noguero, Gil Berjes, amato, Orsa, Rosario, Rubio Gali, Castillo, Landeró, Bel Rio, Palanca, Macias, Acosta, Rubio Caparros, Gallego y Liaz, Bueno y Gomez, Serrano Bedoya, Romero Ortiz, Abascal, Ivero (D. N.), Albors, Olivas, Cors y Pino.

Ya ha quedo presentada en la secretaría de las Cortes el acta de D. Salustiano Olózaga por Logroño.

El dictamen de la comisión auxiliar de actas sobre las elecciones de Barcelona propone la aprobación y admisión de los diputados electos, aunque las actas contienen protestas y reclamaciones, si bien estas no afectan, en sentir de la comisión, al resultado de la elección. Los interesados en esta elección son los señores Figueras, Tutau, Soler, Alsina, Serraciarra y Pi y Margall.

Hán presentado sus credenciales en las Cortes el rector de la universidad de Valladolid, D. Atanasio Perez Cantalapiedra y D. Juan Antonio Irazo.

La Igualdad dice que los provisionales estuvieron anoche reunidos para tratar de reales candidaturas y que después de cinco horas de discusión hubo empate por no haber asistido el Sr. Ruiz Zorrilla etc.

Nuestro colega republicano está equivocado completamente. Los provisionales, como él dice, estuvieron como diputados en la reunión de la mayoría donde no se trató de candidaturas regias ni hubo empates ni nada de lo que dice la Igualdad.

El Consejo de ministros, no duró cinco horas, por la sencilla razón de que no le hubo.

La dirección general del patrimonio que fué de la corona ha recomendado la suspensión de las obras que por el municipio se están ejecutando en la Montaña del Principe Pio, por el fundado temor de que al terminarse el terraplen se pierda el caudal de aguas que surte el estanque llamado baño de caballos, cuya conservación es de grande utilidad.

El ayuntamiento de Madrid ha votado una suma de tres millones de reales para atender a la organización y armamento de las fuerzas populares. El alcalde Sr. Becerra, ha presentado una proposición al municipio y ya ha sido tomada en consideración, pidiendo que se formen brigadas de infantería, caballería y artillería, de los voluntarios, con objeto de dar a esta fuerza una constitución definitiva y pueda estar dispuesta para la defensa de los intereses públicos en caso de necesidad.

Hácese grandes y unánimes elogios de la actitud franca y noble con que se presentaron anoche en la reunión de la mayoría los individuos del gabinete. El brigadier Topete era hoy objeto de los plácemes de todos los diputados por la lealtad con que explicó su conducta en Cádiz al decir que colocado en la alternativa de optar entre la ordenanza y la salvación de la patria, esta venció, aceptando la responsabilidad sin vacilar. Los aplausos con que fué interrumpido impidieron el que continuara dando explicaciones que el país no necesita.

Mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando a D. Juan Antonio Rascón, representante de España en Berlin.

El Sr. Olózaga parece que pasará en Bayona dos ó tres días en compañía de su antiguo amigo lord Karadoc, embajador que fué de Inglaterra en España.

Parece que el general Dulce en una de sus cartas manifiesta que considera viciada la insurrección material en Cuba, si bien el estado de la opinión es alarmante.

Dice un periódico: «Los amigos íntimos del Sr. Olózaga aseguran que serán ineficaces todos los esfuerzos hechos por los progresistas disidentes no diputados, para que aquel ilustre republicano venga a tomar parte en las discusiones de la Asamblea. Interesado en primer término en la complicación del nuevo orden de cosas, el Sr. Olózaga cree prestar mayores servicios a la revolución desempeñando el alto cargo diplomático que se le ha cotulado.»

En efecto, el Sr. Olózaga parece que opta por el cargo de embajador de España en París.

Por el ministerio de la Gobernación han concedido 1000 escudos del fondo de caridades públicas al pueblo de San Pedro de Escamela, en la provincia de Jaen, para que los invierta en obras de utilidad donde puedan ocuparse la multitud de braceros que carecen de recursos en aquel pueblo.

Ha sido autorizado el gobernador de Zaragoza para llevar a cabo las obras de

reparación que se necesitan en la cárcel de aquel punto, de modo que reúna las condiciones de seguridad y solidez necesarias.

Ha sido nombrado inspector de productos medicinales de la alianza de la Junquera, en la provincia de Gerona, el Sr. Ramón Gros y Armengol, en reemplazo de D. Ramón Macelis y Martí, que desempeñaba dicho cargo.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado aumentar con cien plazas más el cuerpo de celadores de policía urbana. Los agraciados deberán reunir entre otras condiciones las de tener cinco pies y tres pulgadas de estatura, saber leer y escribir, y será además una circunstancia recomendable el ser licenciado del ejército.

Con datos que se nos comunican, podemos contestar a una pregunta que hizo el Siglo en su número de ayer. El señor D. Fernando Calderón Collantes, obrando con la delicadeza y caballerosidad que amigos y adversarios le reconocen, y nadie puede negarle, porque la prueban todos los actos de su vida pública y privada, admitió los poderes de D. Francisco de Asís, con absoluto y completo desinterés, como este personaje sabe mejor que el interrogado, y con igual desinterés y sin admitir, ni antes ni ahora, remuneración de ningún género, ha conservado la misma representación, enteramente gratuita.

La deuda flotante del Tesoro importaba en fin de setiembre 1725.000744 rs. y 3 céntos; en igual día de octubre importaba 1704.8873831; en noviembre 1461.78993384; en diciembre importaba 1331.33410338; y en enero ha quedado reducida a 433.396931-88.

La guardia Civil de Basain sorprendió anoche y presentó a las autoridades un cabo y catorce individuos en el monte concejo Olevierria, San Sebastian, pertenecientes a la banda de música del regimiento de Murcia, que habían desertado del cuerpo y se dirigían a Francia. La captura se hizo sin que los apresados hicieran la menor resistencia.

El gobierno provisional ha recibido varias exposiciones de diferentes puntos pidiendo que no se levante el cadalso por consecuencia de los lamentables sucesos de Búrgos.

Han sido nombrados alcaldes de la cárcel de Castellón D. Santos Lopez, de Albacete D. Martín Molina, de Orense don Constantino Fernandez, del Barco de Villamartin (Navarra) D. Juan Miranda Valle, y de Sevilla D. Manuel Cámara y Cacho.

Parece que los Sres. Orense y Santiso, nombrados comandantes primero y segundo respectivamente del batallón de tiradores de Anton Martín, por la oficialidad del mismo no han querido aceptar dichos nombramientos.

El señor ministro de Fomento ha nombrado a presidente de la comisión de faros al Sr. D. Luis del Valle, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, que era antiguo vocal de la espedrada comisión, y en la vacante que resulta ha sido nombrado el señor D. Eugenio Barron, inspector general del mismo cuerpo de ingenieros.

El decano de medicina de la beneficencia provincial ha comunicado ayer a los médicos del hospital General el acuerdo de la diputación provincial, dándole el ascenso natural y justo que les correspondía por la defunción de D. Mariano Ortega, no habiéndose tardado mas que el tiempo necesario e indispensable para la circulación de las órdenes. Esta disposición ha satisfecho mucho a todos los profesores de la beneficencia, que ven en aquella corporación popular la justicia y el interés que le guía en la resolución pronta y equitativa de todos sus acuerdos.

La Discusion niega que la unión de España y Portugal pueda realizarse como no sea por medio de la república.

Recomendamos a nuestros lectores una agencia que se ha establecido en esta capital en la calle del Desengaño, número 10 triplicado, tercero, por nuestro particular amigo D. Lorenzo García y Martín, para toda clase de asuntos.

Todo enfermo encuentra con la deliciosa Reviviente de Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño, ella cura sin medicinas, purgantes ni castigos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescoldos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, es ella comprendida las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluseow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 1 real; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 20 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Reviviente al chocolate devuelve el apetito, la digestión, el sueño, y la energía a las personas que los niños los mas débiles, y entre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. e sea dos cuartos la taza.—Dubarry y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

El Sr. Olózaga parece que pasará en Bayona dos ó tres días en compañía de su antiguo amigo lord Karadoc, embajador que fué de Inglaterra en España.

